



REF: Aprueba transferencia de Patente
Municipal de Alcoholes.

DR 87
ACR/aod
26072022

EXENTO N° 000824

Hoy se decretó lo que sigue:

LITUECHE, 26 de julio de 2022

CONSIDERANDO:

- 1.- Solicitud de Transferencia de la Patente Municipal de Alcoholes, Rol N° 4000069, ingresada Mediante providencia N° 1215 de fecha 17.06.2022, acompañando la siguiente documentación.
 - Certificado de Defunción de Jorge Enrique Lisboa Olgúin, de fecha 03.07.2020.
 - Duplicado de Certificado de posesión efectiva folio 00021575173, de fecha 02.11..2020
 - Rol Único Tributario N° 53.336.642-2 de Sucesión Jorge Enrique Lisboa Olgúin, de fecha 17.06.2022
 - Declaración jurada de inicio de actividades folio 22701373501, emitido por el Servicio de Impuesto Interno con fecha 17.06.2022.
 - Fotocopia cédulas de Identidades de María Andalicía González Rubio, N° [REDACTED], Paulina Andrea Lisboa González N° [REDACTED], Marcela Alejandra Lisboa González N° [REDACTED] y Sebastián Enrique Lisboa González N° [REDACTED].
 - Copia vigente Notaria y Conservador de Bienes Raíces de Litueche, Registro de Propiedad Fs. 1271 N° 993 de 2022, caratula N° 38667 de fecha 08 de junio de 2022.
 - Poder Especial suscrito en la notaria de Litueche, de fecha 13 de junio de 2022, donde nombra a doña María Andalicía González Rubio, representante legal de la sucesión Jorge E. Lisboa Olgúin.
 - Poder Especial suscrito en la notaria de Litueche de fecha 10 de junio de 2022, que confieren los herederos a doña María Andalicía González Rubio, para que en su nombre y representación puedan realizar los trámites con respecto a la Patente de Restaurant Alimenticio Rol 4000069 y realizar cualquier otro trámite en el Servicio de Impuestos Internos.
 - Autorización Notarial suscrita en la notaria de Litueche de fecha 10 de junio de 2022, donde se autoriza utilizar la propiedad ubicada en calle Arturo Prat N° 836, Rol de Avalúo Fiscal 27-37, a nombre de la Sucesión de don Jorge Enrique Lisboa Olgúin como domicilio comercial.
 - Inscripción Rol Único Tributario folio 4507587 de fecha 16-06-2022 de la sucesión Jorge Enrique Lisboa Olgúin, RUT N° 53.336.642-2.
- 2.- Documentación ingresada en oficina de partes, mediante providencia N° 1120 de fecha 09 de junio de 2022.
 - Certificado de antecedentes para fines especiales Folios N°s 92676377, 500452899515, 500452939284, 500452890693 de María Andalicía González Rubio, Paulina Andrea Lisboa González, Marcela Alejandra Lisboa González y Sebastián Enrique Lisboa González.
 - Declaración jurada por no encontrarse afecto a inhabilidades Art. 4° de la Ley 19.925 de María Andalicía González Rubio, Paulina Andrea Lisboa González, Marcela Alejandra Lisboa González y Sebastián Enrique Lisboa González, todas de fecha 08 de junio de 2022.
- 3.- Certificado de fecha 06 de julio de 2022, emitido por la Secretaría Municipal de Acuerdo N° 73/2022 del Honorable Concejo Municipal de la Sesión Ordinaria N° 37, celebrada con fecha 06 de julio del 2022, que aprueba la transferencia de la Patente de Alcoholes, rubro Restaurant, letra C, Rol 4000069.





HOJA N° DOS DECRETO N° 000824
Litueche, **26 de julio de 2022**

VISTOS:

La Ley 19.925/2004 de Alcoholes. Lo establecido en Decreto 2.385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28.06.2021. Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021, que renueva los Decretos N° 597 y 847 del año 2018, que delega a doña Claudia Salamanca Moris la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del señor Alcalde" y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE, la transferencia de la Patente Municipal de Alcoholes, Rol 4000069, Clasificación Restaurant, clase C, a contar de la fecha, a la **SUCESIÓN JORGE ENRIQUE LISBOA OLGUÍN**, RUT N° **53.336.642-2**, para funcionar en local comercial ubicado en calle Arturo Prat N° 836 de la comuna de Litueche.

EFFECTÚESE la modificación en el maestro de patente del Sistema Computacional en Operación, Rol 4000069 de Alcoholes, correspondiente al Primer semestre tributario año 2022.

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en el Departamento de Rentas y Patentes.

Y ARCHÍVESE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

CSM/LUS/RPV/ACR/AOD/aod

DISTRIBUCION:

- Interesada
- Expediente Contribuyente
- Dirección del Tránsito y Patentes
- Secretaría Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

